

Criptomonedas

¿El dinero del mañana o una incertidumbre?

Fernando Gutiérrez Luis

Estudiante de la licenciatura de Contador Público en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, IPN
Staff de Auditoría en KPMG
fernan.gtz.l@gmail.com

Síntesis

Las criptomonedas son monedas digitales descentralizadas (no están reguladas por ningún gobierno o banco) que pueden ser intercambiadas por algún bien o servicio. Fueron creadas en 2009 y su precio se basa en la ley de la oferta y la demanda. Al ser algo totalmente nuevo, existen muchas dudas y desconfianza por parte de los inversionistas, pero las criptomonedas han demostrado, durante sus 22 años de existencia, que pueden ser un instrumento financiero bastante rentable, sin embargo, el nivel de riesgo que existe es muy alto.

El comercio es una actividad que consiste en el intercambio y transferencia de bienes y servicios entre personas y/o entidades y tiene su origen desde el comienzo de la historia de la humanidad. Alrededor del año 7,000 a.C., las comunidades humanas eran nómadas, por lo tanto, al agotarse los recursos de algún lugar se movían a otro para poder subsistir; sin embargo, todo cambió alrededor del año 3,000 a.C., cuando las comunidades describieron la agricultura de subsistencia, la cual permitió volver a usar el territorio que previamente habían ocupado para cosechar nuevamente las siembras y volverse sedentarios y marcó un cambio significativo en la historia de la humanidad, ya que la comunidad se dedicaba a la cosecha para comer. El tiempo fue transcurriendo y se fueron desarrollando diversas tecnologías y conocimientos, como el uso de los animales para la cosecha, con ello, los frutos de estas empezaron a ser mayores y llevó al nacimiento del comercio. Las comunidades comenzaron a intercambiar sus bienes excedentes



Si por algún motivo se pierde la contraseña para acceder a la cartera de criptomonedas, será imposible generar una nueva

por otros objetos que otras comunidades tenían, que, normalmente eran armas, utensilios agrícolas e, incluso, algunos lujos en esa época (espejos, aretes, etcétera).

Cuando empezaron a establecerse las primeras civilizaciones, el comercio se comenzó a expandir de forma importante y dio origen al trueque. Se intercambiaba con otros pueblos las cosechas de las aldeas con el fin de obtener productos nuevos, lo cual generaba un gran inconveniente porque en las dos partes involucradas se requería una demanda del otro producto. Esta problemática fue solucionada cuando apareció la moneda y el dinero que se comenzó a utilizar, dando fin a los trueques.

El dinero es un medio que sirve para el intercambio y el almacén de valor. Las primeras monedas eran cerdos, cacao y conchas marinas, las cuales fueron evolucionando hasta llegar a las monedas y billetes que usamos hoy en día, donde cada región ha tomado su respectiva divisa siendo hoy, las más importantes, el dólar estadounidense, el euro, el yen japonés y la libra esterlina.

Con la llegada del nuevo milenio, la tecnología fue avanzando cada día más y en 1998 Wei Dai, un ingeniero en computación con maestría en Ciencia Computacional propuso diseñar un sistema de dinero descentralizado electrónico que usaría la criptografía como un medio de control, la cual es una técnica de cifrado para realizar cobros y pagos seguros. Sin embargo, nunca lo pudo desarrollar, pero sembró las bases de lo que serían las criptomonedas.

Las criptomonedas, también llamadas criptodivisas o monedas virtuales, son activos digitales descentralizados, es decir, no dependen de un tercero (banco o entidad reguladora) para realizar transacciones de persona a persona. Las criptomonedas cuentan con un cifrado digital, lo cual otorga seguridad en las transacciones. Las operaciones son aseguradas y operadas por diversas computadoras en todo el mundo, cuyos registros quedan

La alta volatilidad de las criptomonedas las hace el instrumento financiero con mayor rendimiento en los últimos años

guardados en la cadena de bloques (*blockchain*), que es un conjunto de tecnologías que permiten registrar las transacciones de forma verificable, infalsificable y transparente. Para realizar estas transacciones se necesita un monedero electrónico, que se puede adquirir en alguna de las diversas plataformas Web, en la cual se crea una cuenta y se hacen depósitos de dinero de una cuenta bancaria al monedero electrónico, una vez que tengas fondos en dicha cartera, se pueden adquirir las criptomonedas o una fracción de estas, además de que en dicha plataforma se pueden vender e intercambiar por alguna otra criptomoneda. Existen diversas tiendas en línea y algunos lugares físicos donde se puede hacer el pago con criptomonedas, según datos de la plataforma Bitso, que es la principal plataforma para comprar criptomonedas en Latinoamérica. Un dato por destacar es que, durante 2020 llegaron al país un total de 715 millones de dólares en remesas y, de esos millones, alrededor de 6% en criptomonedas.

La primera criptomoneda y la más conocida de todas, es el Bitcoin. El Bitcoin fue creado el 3 de enero de 2009 por Satoshi Nakamoto (a la fecha se desconoce si el autor es un pseudónimo del creador o del conjunto de creadores), con la intención de realizar compras en internet, sin embargo, en ese entonces el Bitcoin no valía absolutamente nada. El día 20 de enero de 2011 una asociación sin fines de lucro llamada Electronic Frontier Foundation, dedicada a la conservación de los derechos de libertad de expresión y garantizar las libertades civiles en el ámbito de la tecnología, comenzó a aceptar Bitcoins, pero otro de los mayores impactos en la historia del Bitcoin fue en junio de 2011, debido a que la página Wikileaks comenzó a aceptar Bitcoins como forma de pago, debido a un bloqueo en los procesadores de pago electrónico de Visa, Mastercard y Paypal, valuando el Bitcoin a la par del dólar americano. El aumento en el valor del Bitcoin se debe al número de usuarios, acompañado del aumento continuo en la inflación de la moneda en varias regiones como Asia, África y América Latina, por lo tanto, miles de personas buscan un lugar donde invertir sin que el gobierno lo pueda controlar de manera efectiva y evitar perder el valor de este. El Bitcoin alcanzó un máximo histórico de 50,000 dólares por unidad. El alza y la baja en el precio del Bitcoin se basa en la oferta y la demanda, cuando mucha gente está comprando Bitcoins, el precio tiende a subir, pero cuando mucha gente los está vendiendo, el precio tiende a bajar.

Al igual que en el mundo de las divisas, en el que existen diversas monedas como los dólares, yenes, euros y más, también existen diversas criptomonedas. Otras monedas que son utilizadas son el Ethereum, que es la segunda criptomoneda con mayor popularidad, el Ripple XRP, el Litecoin, el NEO y

muchas más. Cada una de ellas con un valor diferente, al igual que el Bitcoin, sus precios se basan en la ley de la oferta y la demanda.

En México, se promulgó el 9 de marzo de 2018 la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera, también conocida como Ley Fintech, y tiene como objetivo mejorar la inclusión financiera y mejorar las condiciones de competencia en las finanzas del país. La Ley Fintech establece a las criptomonedas como "Activos Virtuales", los cuales, según la propia ley, son una representación de valor registrada únicamente de forma digital y usada como medio de pago. Además, dicha ley obliga a que en caso de que la autoridad requiera, el usuario de las criptomonedas debe informar la procedencia del dinero utilizado durante las operaciones de criptomonedas. Hoy en día, no se ha establecido un tratamiento fiscal específico para las criptomonedas en México, sin embargo, el artículo 151 de la ley del ISR obliga a declarar todos los ingresos percibidos, sin importar la ubicación de la fuente de la riqueza de donde se obtuvo. Al no haber un monto mínimo por el cual se debe pagar ni un porcentaje establecido, siendo apegados a la ley, se debe declarar cualquier ingreso percibido por criptomonedas, usando la tasa fija de 30% para personas morales y la tasa progresiva para personas físicas. Sin embargo, al no estar establecido por la ley, muchos usuarios pasan por alto la declaración de ingresos por criptomonedas.

Las principales ventajas de las criptomonedas que han provocado atracción por parte de los usuarios para su uso son las siguientes:

- > **Seguridad.** Debido a la tecnología criptográfica que tienen las criptomonedas, los expertos en seguridad han concluido que es imposible falsificarlas o duplicarlas, puesto a que se han realizado varios intentos por parte de hackers y ciber terroristas, debido a que cada usuario cuenta con claves criptográficas que se necesitan para cualquier tipo de operación digital, por lo que la seguridad en las transacciones está totalmente garantizada.
- > **Globalización.** Al no estar regulada por ningún gobierno, es posible utilizarla en cualquier parte del mundo. Además de que da muchas facilidades, por ejemplo: si por algún motivo se debe realizar una compra o pagar algo en el extranjero, la transacción se puede realizar por medio de las criptomonedas, además es muy fácil que la otra persona reciba el dinero, sin tener que pagar comisiones a los bancos y diversas trabas que puede tener el realizar las operaciones mediante las diversas instituciones financieras.
- > **Libertad total.** Al ser el propietario de la cuenta, se es la única persona que la controla, no hay ningún

ente que pueda cambiar o bloquear las transacciones. Además de que tampoco existen comisiones por el uso de estas. Cualquier persona sin importar su historial crediticio ni sus antecedentes, puede abrir su cartera para realizar transacciones.

- > **Alta volatilidad.** La alta volatilidad en las criptomonedas las hace el instrumento financiero con mayor rendimiento en los últimos años, el Bitcoin tenía un precio de 19,832 dólares al 1 de diciembre de 2020 y el 13 de marzo llegó a 60,000 dólares.

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas, ya que también se presentan varias desventajas y riesgos a ser considerados:

- > **No se pueden revertir las operaciones.** Debido a la tecnología *blockchain* que es utilizada durante las transacciones, no existe la forma de revertir las operaciones, únicamente en caso de que el receptor decida enviarlo nuevamente al emisor, pero en el hipotético caso de que se hiciera una transferencia considerable y por alguna razón se enviara a la persona equivocada, el dinero se perdería.
- > **Riesgo bastante alto.** Debido a que los precios están establecidos por la ley de la oferta y la demanda, el nivel de volatilidad es altísimo y de un día a otro, la criptomoneda por la que se pagó bastante puede perder su valor de manera considerable, generando pérdidas.
- > **Pérdida irrecuperable de dinero.** En caso de que por algún motivo se perdiera la contraseña para acceder a la cartera de criptomonedas, es imposible generar una nueva contraseña y, por lo tanto, todo el dinero que se tiene guardado se pierde y no se puede recuperar.

Conclusión

Al ser un sistema completamente nuevo y donde no existen regulaciones concretas de parte de algún organismo gubernamental, muchas personas rechazan su uso e implementación en las actividades. Sin embargo, debido a la revolución digital que estamos viviendo hoy en día, es muy probable que el dinero digital sea efectuado en algún futuro no muy lejano, con mayores regulaciones y con algún respaldo de parte de bancos y entidades gubernamentales. La duda a la pregunta ¿conviene invertir en las criptomonedas el día de hoy? tiene una respuesta: depende del riesgo que se esté dispuesto a correr de parte del inversionista, ya que, a mayor riesgo, mayor ganancia; sin embargo, nunca es recomendable invertir todo el patrimonio con el que se cuenta en un solo activo. ☹